

## **COMUNICADO DE LA ASAMBLEA DE PROFESORES DE LA ESCUELA DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE**

La asamblea de profesores de la Escuela de Medicina de la Universidad del Valle, reunida los días 18 y 19 de noviembre de 2013 declara que:

1. Mantiene la declaratoria de Asamblea Permanente que se realizó el 1 de noviembre de 2013.

2. Mantiene los objetivos fundamentales que motivaron la declaratoria inicial de la Asamblea:

- Exigir la declaratoria de inconstitucionalidad de la Ley Estatutaria aprobada en junio de 2013 por el Congreso de la República y el retiro del proyecto de Ley 210 de la Cámara de Representantes, por considerar que estas leyes no aseguran el derecho fundamental a la salud para todos los colombianos, ni resuelven la crisis del sector de la salud, por el contrario la profundizan, al mantener la intermediación financiera y el ánimo de lucro en el centro del sistema.
- Abrir los espacios realmente democráticos para discutir el nuevo modelo de salud para Colombia, partiendo de las propuestas concretas que ya ha realizado la academia, que se basan en el concepto de la atención en salud como un derecho fundamental del cual es responsable directo el Estado y la eliminación de la intermediación financiera entre los ciudadanos y su derecho a la salud.

3. Reitera el absoluto compromiso con el Hospital Universitario del Valle y el Hospital Psiquiátrico Universitario del Valle. Este compromiso significa que cada unidad académica establece en conjunto con las direcciones médicas los planes de acción conjunta, donde sus profesores nombrados y contratistas realizan actividades asistenciales en los servicios críticos.

4. Solicita a las directivas del Hospital Universitario del Valle, los mecanismos de verificación del cumplimiento de las actividades contratadas con los médicos asistenciales, para garantizar el menor impacto posible en la atención de los pacientes, no sólo durante la Asamblea Permanente de los estudiantes, internos y residentes, sino en forma permanente.

5. Recuerda a todos los docentes de la Escuela que los compromisos laborales con la Universidad se cumplirán, bien supliendo actividades asistenciales en los diferentes sitios de práctica, bien participando de forma decidida en las actividades

de la Asamblea. Con este fin, los profesores podrán vincularse a uno de los Comités ya organizados:

- Académico-Político: reflexiones, discusiones y propuestas sobre mecanismos de participación ciudadana, sistemas de salud, la ley 210, propuestas de reforma ya existentes y construcción de un nuevo modelo de salud.
- Articulación: contactos y alianzas con diferentes organizaciones gremiales, científicas, sindicales y sociales.
- Logístico: organización y apoyo de las actividades, como la Asamblea general y otras reuniones. Planeación de las movilizaciones sociales.
- Comunicaciones: Contactos con medios de comunicación, difusión por redes sociales y elaboración de comunicados.
- Financiero: consecución y manejo de los recursos necesarios para todas las actividades.

6. Los profesores se comprometen con las próximas jornadas de movilización social: Marcha del 28 de noviembre y Paro Cívico Nacional del 3 de diciembre. Con este fin se debe garantizar nuestra presencia masiva y colaborar para que los colegas de cada especialidad y de los diferentes sitios de trabajo participen en esas dos actividades.

7. En coherencia con el respaldo institucional de la Universidad del Valle, su reconocido talante democrático y la necesidad de brindar apoyo a las labores asistenciales del HUV, respalda la situación de los profesores contratistas. A ellos se les debe mantener su vinculación contractual e incluso prolongar hasta el 31 de diciembre, como era costumbre hasta el 2010. No podemos olvidar que las labores de la Escuela de Medicina son continuas.

8. Reitera el apoyo absoluto a la Asamblea de estudiantes, internos y residentes de la Universidad del Valle.

**19 de noviembre de 2013**

**ASAMBLEA DE PROFESORES DE LA ESCUELA DE MEDICINA DE LA  
UNIVERSIDAD DEL VALLE**